



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

**III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

**e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.**



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación  
(DIPETRE)

Los resultados de la evaluación  
del desempeño de los programas  
de la entidad federativa y/o  
municipales; y de los programas  
vinculados con recursos federales  
transferidos

[Subtítulo del documento]

DIPETRE  
ABRIL 2024



Los resultados de la evaluación del desempeño de los Programas presupuestarios correspondientes al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se presentarán en la Cuenta Pública del ejercicio 2024, lo anterior debido a que la evaluación se realizará de manera anual, según consta en el Programa Anual de Evaluaciones.

**Prof. Cesar Armando Jiménez Guerra**  
Presidente de la Junta de Gobierno

**Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal**  
Director General